

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3952 HOME & OFFICES RENT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESTORA DE SERVICIOS DE AVITUALLAMIENTO DE PLAYAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, con fecha 6 de junio de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la mercantil HOME & OFFICES RENT, S.L. (en adelante, la "Sociedad Absorbente") y la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la mercantil GESTORA DE SERVICIOS DE AVITUALLAMIENTO DE PLAYAS, S.L. (en adelante, la "Sociedad Absorbida"), han acordado por unanimidad, respectivamente, aprobar la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente. Como resultado de la fusión, se producirá la extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la adquisición a título universal por parte de la Sociedad Absorbente de los derechos y obligaciones de aquélla, así como la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, todo ello conforme al Proyecto de Escisión formulado por los órganos de administración de las mencionadas sociedades y en los términos y condiciones establecidos en el artículo 9 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a solicitar y obtener de forma gratuita el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de fusión.

Se hace constar igualmente que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las mencionadas sociedades podrán oponerse a la fusión por absorción en los términos previstos en el artículo 13 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio.

Madrid, 24 de junio de 2024.- LANDOY GESTION, S.L. -debidamente representada por D. Román Ignacio Rodríguez Fernández-, Administrador Único de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida.

ID: A240030278-1